

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5798** ANTONIO PAZOS, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas.

Por los Administradores de la sociedad Antonio Pazos, S.A., se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en la notaría del Sr. Raúl Muñoz Maestre, sita en la calle Cantón Pequeño, 13, 3.ª planta, en el edificio Ocaso, el día 8 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas AM o, de no alcanzarse el quórum necesario, el día siguiente, 9 de septiembre de 2021, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, así como la aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.- Aprobación de la retribución del órgano de administración correspondiente al cierre del ejercicio 2021.

Tercero.- Nombramiento de Auditores para los ejercicios 2021, 2022 y 2023. Nombramiento, en su caso, de auditor paralelo para el ejercicio 2021.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos sociales adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Examen de Documentación, Derecho de Información y Foro Electrónico de Accionistas:

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Presencia de notario para levantar acta de la Junta general: Se informa a los socios que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil, los Administradores requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta general.

La Coruña, 5 de agosto de 2021.- El Administrador solidario, Alejandro Pazos Puertas.

ID: A210046643-1